



# Boletín Oficial

de Ceuta

Jueves 23 de Agosto de 1928

Se publica los jueves

1608

## PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 21)

1609

## PALACIO MUNICIPAL

### HORAS DE OFICINA

En todos los Negociados

De 14 a 19

Días y horas de audiencia de la Presidencia

Martes y Viernes de 17 y 30 á 18 y 30

1610

## Beneficencia Municipal

Horas para el despacho de recetas:

Todos los días de 8 á 22, en la Farmacia instalado en el Palacio Municipal.

1611

## Junta Municipal de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra la Comisión Permanente cada sábado, se admitirán hasta las cuatro de la tarde del jueves anterior al indicado día, en la Oficina de Interacción.

El Presidente.

1612

## Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta Municipal de esta ciudad en su sesión celebrada el día 11 de Agosto de 1928.

Señores que concurren: Presidente don José E. Rosende y Martínez; Vice-presidentes don Manuel Martínez Tonda, don Nicolás Miguel Urbina, don José Alvarez Sanz, don Fernando López Canti.

Se abre la sesión a las diez y ocho y treinta, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

### ACUERDOS

1.º Acordar el cumplimiento de las disposiciones oficiales, entre ellas del R. D. aprobando el Reglamento de Circulación urbana e interurbana y R. O. ordenando la adopción de medidas contra la rabia.

2.º Prestar conformidad a informe del señor Secretario de la Corporación en el recurso de reposición interpuesto por el Médico de la Beneficencia municipal don Manuel Rovayo y en su consecuencia, reponer el acuerdo adoptado por esta Comisión en 21 de julio último en el sentido de que la suspensión que en el mismo se acordó es la suspensión previa que establece el artículo 111 del Reglamento general de Secretarios, Interventores y Empleados municipales y respecto a la misma mantener el acuerdo por estimar que la falta cometida presenta caracteres que pueden calificarla de grave y, que lo actuado por virtud de este recurso al Vocal Juez encargado de instruir el expediente.

3.º Desestimar instancia de don Eugenio Berncola Barrera, que solicitaba establecer parada de autobuses en la calle Gómez Pulido.

4.º Quedar enterada de oficio del Excmo. Sr. Delegado General de la Alta Comisaría en el que dá las gracias por el acuerdo tomado por esta Comisión el día 2 del pasado julio, relativo a iniciar una suscripción para regalarle las insignias de la condecoración que le fué concedida por el Gobierno, declinando el honor de que la dicha suscripción sea iniciada, por serle costeada por el Excmo. Sr. Alto Comisario.

5.º Aprobar la nueva distribución de distritos médicos que remite el señor Inspector de Sanidad local.

6.º Dar las gracias al Kaid Sidi Mohamed Ben Ali, por el obsequio de dos espingardas hecho a esta Junta y como conmemoración del Zoco marroquí establecido durante las pasadas fiestas.

7.º No poder acceder a lo solicitado por el Sr. Jefe de la

Unión Patriótica de Cádiz el que interesa la cooperación de esta Junta para la publicación del número extraordinario, homenaje al general Primo de Rivera en el diario «La Información»; por estar agotado el Capítulo correspondiente del Presupuesto.

8.º No poder acceder a lo solicitado por don Aurelio Mantilla, que hace idéntica petición que el señor anterior, para la revista «Unión Patriótica», y por las razones antes expuestas.

9.º Quedar enterada del parte semanal facilitado por el Médico director de la Institución «Gota de Leche».

10 Conceder un mes de licencia para asuntos propios al médico de Guardia de la Clínica de Urgencia don Ramón Jiménez Escanero, no haciendo uso de ella hasta tanto no se incorpore el facultativo don Miguel Sala que también la tiene solicitada.

Conceder dos meses de licencia por enfermo al médico don Miguel Sala Gavarrón.

Conceder un mes de licencia al Conserje del Mercado don Fernando Becerra Olaechea.

11 Aprobar el pago de varias facturas.

12 Aprobar certificación expedida por el Sr. Arquitecto municipal a favor del contratista don Alfonso Aguilar por la pavimentación con adoquines viejos en el trozo final de la calle Martínez Campos y abonar el pago de la misma ascendente a la cantidad de 2.670'15 pesetas.

13 Aprobar la gestión de la Presidencia de haber nombrado portera de la Escuela Elemental a Dominga Jiménez López, la que percibirá 30 pesetas mensuales.

14 Aceptar la proposición hecha por el Instituto Llorente de establecer un depósito de sus productos en la Farmacia municipal a liquidar por cuatrimestres vencidos y solo de los consumidos.

Levantándose la sesión a las diez y nueve y cincuenta.

Ceuta 14 de agosto de 1928.—El Secretario, Alfredo Meca.

1615

## Don Joaquín Domínguez de Molina, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta catorce de Agosto de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Joaquín Domínguez.—El Secretario, José Fernández.

Una caja de cebollas de 142 kilos que fué sustraída el día diez de Julio último del puesto de Manuel Sánchez Lara situado en la Plaza de Abastos de esta Ciudad.

Al propio tiempo se averiguará quienes fueron cuatro ó cinco individuos que se encontraban sentados en dicho día sobre las dos y media a tres en el Bar Sevillano situado en dicha plaza de Abastos las cuales fueron requeridos por Miguel López Vazquez de oficio carrero con domicilio en Primo Rivera 38 para que le ayudasen a cargar dicha caja en un carro; pues así lo tengo acordado en el sumario que insruyo con el núm. 116 de 1928 por hurto.

## Don Joaquín Domínguez de Molina, Juez de Instrucción de Ceuta.

Por el presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se reseña y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Ceuta catorce de Agosto de mil novecientos veintiocho.—El Juez, Joaquín Domínguez.—El Secretario, José Fernández.

Un bolso de señora el cual contenía seiscientas pesetas en papel y unas setenta y cinco en metálico, el cual fué sustraído desde el Casino Militar al Puente de Almina de esta Ciudad a la señora madre de Don Manuel Morales Firalaberte con domicilio en Primo Rivera núm. 83, el día trece del actual pues así lo he acordado en el sumario núm. 119 de este año por hurto.

1597

**Proyecto de división de distritos de beneficencia, aprobado por la Comisión Permanente de esta Junta, en sesión de once del actual.**

### Primer distrito.—Límites

Desde el Puente del Cristo.—Martínez Campos.—Rebellín, derecha.—Camoens, derecha.—San Francisco.—Amargura, derecha e izquierda.—Consuelo.—Velarde.—Santander.

### Segundo distrito.—Límites

Rebellín izquierda.—González Besada.—Pasaje Romero.—Ruiz.—Antioco.—Daoiz.—Camoens, izquierda.—Riego, izquierda.—Plaza Alfonso XII, derecha.—General Serrano, derecha e izquierda, hasta el patio de Centenero.—Recinto hasta huerta Martínez y calle del Espino.

### Tercer distrito.—Límites

Riego, derecha.—Marina.—Alfau, derecha e izquierda.—Dueñas.—Patio del 81 de la calle Primo de Rivera.—Patio Bisagra.—Patio del Manco La Rubia.—Calle Sargento Coriat.—Huerta calle Alfau.—Diamante.—Canalejas.—Sevilla, derecha e izquierda.—Pasaje Heras.

### Cuarto distrito.—Límites

Desde la terminación de los límites marcados al tercero, hasta el Hacho.—Farola y San Antonio.

### Quinto distrito.—Límites

Todo el Campo Exterior.  
Ceuta 17 de Agosto de 1928.—El Secretario, Meca.

1602

## Cooperativa Militar de Consumo

### Accionistas

En Junta General del día 19 actual se aprobó la liquidación presentada por la Comisión encargada de ello, así como el nombramiento de Don Gerardo Ibañez como vocal liquidador para el cancelamiento de las acciones, lo que se pone en conocimiento de los Sres. socios para que las hagan efectivas en Machado letra A los días pares de 9 a 12 y los impares de 15 a 18, haciendo presente que el valor de la acción es de pesetas 7,25.

1617

# Junta Municipal de Ceuta

## ARQUEO EXTRAORDINARIO DEL DIA 13 DE JULIO DE 1928

En la ciudad de Ceuta a trece de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo extraordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior.....	372.780.12	122.230.61	495.010.73
Recaudado desde el día 1.º hasta la fecha.....	80 00	171.109.07	171.189.07
<b>TOTAL.....</b>	<b>372.860.12</b>	<b>293.339.68</b>	<b>666.199.80</b>
Obligaciones satisfechas en dichos días.....	14.978.64	176.318.35	191.296.99
<b>Existencia en este día.....</b>	<b>357.881.48</b>	<b>117.021.33</b>	<b>474.902.81</b>
<b>CUYA EXISTENCIA CONSISTE:</b>			
En pagas anticipadas a Empleados, por orden del Sr. Presidente	» »	15.728.90	15.728.90
En anticipos al Sr. Habilitado de gastos menores .....	» »	1.500.00	1.500.00
En sobrante del ejercicio anterior.....	» »	25.199.57	25.199.57
En papel pendiente de formalización.....	» »	23.320.65	23.320.65
En billetes del Banco de España, plata y calderilla.....	» »	51.272.21	51.272.21
En cuatro depósitos de la Comisión Legitimadora de los Terrenos del Campo exterior... ..	96.766.36	» »	96.766.36
En fianzas del contratista de las obras del nuevo Palacio Municipal Sr. Escriña.....	143.105.87	» »	143.105.87
En varias fianzas.....	118.009.25	» »	118.009.25
<b>IGUAL .....</b>	<b>357.881.48</b>	<b>117.021.33</b>	<b>474.902.81</b>

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador saliente,  
Gabriel Roca.

El Interventor,  
L. Martínez y Barrié.

El Depositario  
Rafael Orozco.

El Presidente Ordenador entrante,  
José E. Rosende.

# Junta Municipal de Ceuta

## ARQUEO ORDINARIO DEL DIA 31 DE JULIO DE 1928

En la ciudad de Ceuta a treinta y uno de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior.....	357 888.48	117 021 33	474 902 81
Recaudado desde el día 14 hasta la fecha.....	725.00	111.137.47	111.862.47
<b>TOTAL.....</b>	<b>358.606.48</b>	<b>228.158 80</b>	<b>586 765.28</b>
Obligaciones satisfechas en dichos días.....	596.75	156.286.53	156.883.28
<b>Existencia en este día.....</b>	<b>358.009.73</b>	<b>71 872.27</b>	<b>429 882.00</b>
<b>CUYA EXISTENCIA CONSISTE:</b>			
En pagas anticipadas a Empleados, por orden del Sr. Presidente	» »	16.335.00	16.335.00
En anticipos al Sr. Habilitado de gastos menores .....	» »	3.000.00	3.000.00
En sobrante del ejercicio anterior.....	» »	25.199 57	25.199.57
En papel pendiente de formalización.....	» »	10.826.55	10 826.55
En billetes del Banco de España, plata y calderilla.....	» »	16.511.15	16.511.15
En cuatro depósitos de la Comisión Legitimadora de los Terrenos del Campo exterior... ..	96.766.36	» »	96.766.36
En fianzas del contratista de las obras del nuevo Palacio Municipal Sr. Escriña.....	143.105.87	» »	143.105.87
En varias fianzas.....	118 137.50	» »	118.137 50
<b>IGUAL .....</b>	<b>358.009.73</b>	<b>71 872.27</b>	<b>429 882.00</b>

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador,  
José E. Rosende.

El Interventor,  
L. Martínez y Barrié.

El Depositario  
Rafael Orozco.

# JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA

## Arqueo extraordinario del presupuesto extraordinario para las obras de construcción de un puente en el foso de la Almina, del día 13 de Julio de 1928.

En la Ciudad de Ceuta a trece de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta, los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo extraordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior .....	20.500 00	13.947.22	34.447.22
Recaudado desde el 1.º hasta la fecha .....	» »	» »	» »
<b>TOTAL</b> .....	<b>20.500.00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>
Obligaciones satisfechas en dichos días .....	» »	» »	» »
<b>Existencia en este día</b> ....	<b>20.500 00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>
<b>CUYA EXISTENCIA CONSISTE:</b>			
En Billetes del Banco de España, plata y calderilla .....	» »	13.947.22	13.947.22
En una fianza del Contratista de las obras .....	20.500.00	» »	20.500.00
<b>IGUAL</b> .....	<b>20.500.00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador saliente,  
*Gabriel Roca*

El Interventor,  
*L. Martinez y Barrié,*  
El Presidente ordenador entrante,  
*José E Rosende.*

El Depositario,  
*Rafael Orozco.*

# JUNTA MUNICIPAL DE CEUTA

**Arqueo ordinario del presupuesto extraordinario para las obras de construcción de un puente en el foso de la Almina, del día 31 de Julio de 1928.**

En la Ciudad de Ceuta a treinta y uno de Julio de mil novecientos veintiocho, reunidos en el local que ocupa la Caja de Fondos del Presupuesto de la Junta Municipal de Ceuta, los Claveros que firman, con objeto de practicar el arqueo ordinario que está prevenido por las disposiciones vigentes, se procede a la confrontación de los libros de Intervención y de la Depositaria, resultando de ello lo siguiente:

	Fuera de presupuesto	Presupuesto	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Existencia en fin del arqueo anterior .....	20.500 00	13.947.22	34.447.22
Recaudado desde el 14 hasta la fecha.....	» »	» »	» »
<b>TOTAL.....</b>	<b>20.500.00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>
Obligaciones satisfechas en dichos dias .....	» »	» »	» »
<b>Existencia en este dia ....</b>	<b>20.500 00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>
<b>CUYA EXISTENCIA CONSISTE:</b>			
En Billetes del Banco de España, plata y calderilla.....	» »	13.947.22	13.947.22
En una fianza del Contratista de las obras.....	20.500.00	» »	20.500.00
<b>IGUAL.....</b>	<b>20.500.00</b>	<b>13.947.22</b>	<b>34.447.22</b>

Y resultando en un todo conforme se dió por terminado el presente arqueo, cuya acta firman en la fecha arriba expresada.

El Presidente Ordenador  
*José E Rosende.*

El Interventor,  
*L. Martínez y Barrié*

El Depositario,  
*Rafael Orozco.*